CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1661011051

Póliza Nro.: 1402001194	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 3.030.461-0	Asegurado: BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO

Domicilio: AV. SACRAMENTO 2927 C/ GRAL. ROA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/06/2021	00:00 hs. de 17/12/2020	24:00 hs. de 05/07/2022	566	Gs. 3.935.692.272

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.454.545
I.V.A. s/Prima	645.455
Premio	7.100.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	7.100.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0052	Según Res.: 131/04	Fec. 05/04/2004

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021 224756

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2021	7.100.000
TOTAL		7.100.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Julio Cocco
Sub Gerente Comercial

Francisco Aguilera
Presidente

Codigo de Seguridad: 1661011051

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RIESGO CUBIERTO: TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO** Ejecución de trabajos de MONTAJE DE GAVIONES Y COLCHONES DE GAVIONES TIPO RENO - L.P.N. N°.06/2020 - Contrato PR/DL N°.288/2020 - ID N° 380.573.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Novecientos Treinta Y Cinco Millones Seiscientos Noventa Y Dos Mil Doscientos Setenta Y Dos)	3.935.692.272
	TOTALES	3.935.692.272

INTERES ASEGURABLE: Amparar las pérdidas o daños a los bienes objeto de la Construcción por causa de un hecho súbito, accidental e imprevisto que sea consecuencia directa de la ocurrencia de cualquiera de los riesgos cubiertos, según se define en la sección "Cobertura" descrita más adelante.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecución de trabajos de MONTAJE DE GAVIONES Y COLCHONES DE GAVIONES TIPO RENO - L.P.N. N°.06/2020 - Contrato PR/DL N°.288/2020 - ID N° 380.573.-

VIGENCIA: 17/12/2020 AL 05/07/2021 periodo de obras + 12 meses de mantenimiento

SUMA ASEGURADA: Gs.3.935.692.272

COBERTURAS: Amparo "A": Daños Materiales (Obras);
Amparo "B": Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica;
Amparo "C": Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes;
Amparo "D": Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción;